



Asamblea General

Distr. general
16 de julio de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 100 del programa provisional*

Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos; Plan de Acción Internacional; aplicación de la resolución 56/116 de la Asamblea General

Informe del Secretario General**

Resumen

El Secretario General transmite por la presente el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con arreglo a la resolución 56/116 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2001 titulada “Decenio e las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos”. El informe, que contiene el Plan de Acción del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos, incluye las recomendaciones para llevar a la práctica con éxito las actividades del Decenio.

La Asamblea General, en su resolución 56/116, proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización para el período comprendido entre 2003 y 2012 con el objetivo la educación para todos. En esa resolución la Asamblea tomó nota del proyecto de propuesta y plan de acción de un decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización (A/56/114 y Add.1-E/2001/93 y Add.1), que había pedido en su resolución 54/122, y decidió que la UNESCO asumiera una función de coordinación para impulsar y catalizar las actividades en el plano internacional que se realicen dentro del marco del Decenio.

* A/57/150.

** El presente informe fue presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el 15 de julio de 2002.



Se ha elaborado el proyecto de Plan de Acción en cumplimiento del párrafo 11 de la resolución 56/116, en el que la Asamblea General pidió al Secretario General que, en colaboración con el Director General de la UNESCO, recabara observaciones y propuestas de los gobiernos y de las organizaciones internacionales competentes sobre el proyecto de plan del Decenio a fin de elaborar un plan de acción bien centrado y orientado hacia la acción y darle forma definitiva para presentarlo a la Asamblea en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1-4	4
II. Una alfabetización para todos: la visión	5-7	5
III. Grupos prioritarios.....	8	6
IV. Resultados esperados.....	9	6
V. Estrategias principales.....	10	7
VI. Esferas fundamentales de acción	11-18	8
A. Acción política.....	12	8
B. Modulación de los programas.....	13	9
C. Creación de capacidades.....	14	10
D. Investigación	15-16	11
E. Participación de las comunidades locales	17	12
F. Supervisión y evaluación	18	12
VII. Ejecución a nivel nacional	19-21	13
VIII. Movilización de recursos.....	22	13
IX. Apoyo y coordinación internacionales.....	23-24	14
Anexos		
I. Lista modelo de preguntas para la aplicación a nivel nacional.....		16
II. Ejemplo de calendario de diez años para el Decenio de la Alfabetización de las Naciones Unidas		18

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su quincuagésimo sexto período de sesiones, aprobó la resolución 56/116 titulada “Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos”, en la que proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización para el período comprendido entre 2003 y 2012 con el objetivo la educación para todos. La propuesta de un decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización se formuló en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea (véase la resolución 54/122), fue respaldada en una mesa redonda celebrada en el Foro Mundial sobre Educación que tuvo lugar en Dakar en 2000 y se reiteró en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea, celebrado en Ginebra en 2000. La Comisión de Derechos Humanos, en su resolución 2002/23, de 22 de abril de 2002, sobre el derecho a la educación, acogió con beneplácito la decisión adoptada por la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, de proclamar el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización.

2. En el preámbulo de su resolución 56/116 la Asamblea General afirma estar convencida de que la alfabetización es esencial para que todo niño, joven y adulto adquiera los conocimientos esenciales para la vida cotidiana que les permitan hacer frente a los problemas con que pueden tropezar en la vida y representan un avance fundamental en la educación básica, que es un medio indispensable para la participación eficaz en las sociedades y la economía del siglo XXI. Asimismo, en la resolución se apoya el concepto de alfabetización para todos cuando se reafirma que la alfabetización para todos es la esencia de la educación básica para todos, y que la creación de entornos y sociedades alfabetizados es esencial para lograr los objetivos de erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, poner coto al crecimiento de la población, lograr la igualdad entre los géneros y lograr el desarrollo sostenible, la paz y la democracia.

3. El Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, como elemento integrante de la Educación para Todos, proporcionará tanto una base como un impulso para lograr los seis objetivos del Marco de Acción de Dakar¹.

Los seis objetivos del Marco de Acción de Dakar

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;
3. Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;
4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;

¹ Véase Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Informe Final del Foro Mundial sobre la Educación, Dakar (Senegal), 26 a 28 de abril de 2000* (París, 2000), anexo II.

5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento;
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

La alfabetización es el elemento común presente en los seis objetivos. De hecho, si todos adquirieran un nivel de alfabetización estable y sostenible, se lograría que las personas pudieran aprovechar activamente las distintas oportunidades de aprendizaje que se presentan a lo largo de la vida. La alfabetización para todos es la base de un aprendizaje de toda la vida para todos y un instrumento para la potenciación del papel de los individuos y de sus comunidades.

4. En el plan de acción, que se basa en el proyecto de propuesta y plan de acción de un Decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización (A/56/114 y Add.1-E/2001/93 y Add.1), se articulan los requisitos fundamentales y el objeto de las medidas que se han de adoptar para realizar con éxito las actividades del Decenio de la Alfabetización, como punto central de las actividades de Educación para Todos. Su objetivo es estimular la adopción de medidas por los gobiernos nacionales, las comunidades locales, los individuos, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las universidades, las organizaciones públicas y privadas y la sociedad civil en una amplia coalición. Asimismo, tiene por objeto movilizar a organismos internacionales y gobiernos nacionales para fraguar compromisos mundiales.

II. Una alfabetización para todos: la visión

5. En el mundo en rápida evolución de la actual sociedad del conocimiento, en el que se utilizan progresivamente medios de comunicación tecnológicos más nuevos e innovadores, los conocimientos que se exigen siguen aumentando sin cesar. A fin de sobrevivir en el mundo globalizado de hoy en día, todas las personas deben adquirir nuevos conocimientos y desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y utilizar de manera eficaz información de múltiples maneras. Como se recuerda en el párrafo 8 del proyecto de propuesta y plan de acción de un decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización, “hoy en día las políticas y los programas en materia de alfabetización deben superar la limitada visión de este concepto que predominó en el pasado. La alfabetización para todos requiere una **nueva visión de la alfabetización** ...”.

6. La visión del Decenio de la Alfabetización hace de la Alfabetización para Todos la esencia de la Educación para Todos. La alfabetización es fundamental en todos los niveles de la educación, especialmente en la educación básica, mediante todos los modos en los que se imparte (académica, no académica e informal). La Alfabetización para Todos abarca las necesidades educativas de todos los seres humanos en todas las situaciones y contextos, en el Norte y en el Sur, en las zonas urbanas y rurales, las de los que están escolarizados y las de los que no lo están, adultos y niños, niños y niñas, y hombres y mujeres.

7. La Alfabetización para Todos tiene que atender las necesidades de alfabetización de los individuos y de las familias, la alfabetización en el lugar de trabajo y en la comunidad, así como en la sociedad y el país, en consonancia con los objetivos del desarrollo económico, social y cultural de todas las personas en todos los países. Sólo se conseguirá de manera efectiva si se planifica y se lleva a cabo teniendo en cuenta la lengua y la cultura locales, asegurando la equidad y la igualdad de los géneros y dando respuesta a las aspiraciones de aprendizaje de las comunidades locales y de los grupos de personas. La alfabetización debe guardar relación con las distintas dimensiones de la vida personal y social, así como con el desarrollo. Por tanto, las actividades de alfabetización deben estar en consonancia con un conjunto amplio de políticas económicas, sociales y culturales que se apliquen a muchos sectores. Las políticas de alfabetización deben reconocer asimismo la importancia de la lengua materna en el proceso de alfabetización y facilitar la alfabetización en distintas lenguas siempre que sea necesario.

III. Grupos prioritarios

8. La Alfabetización para Todos se centra en varios grupos prioritarios. Especialmente en los países del Sur, debe afrontarse urgentemente la alfabetización de las mujeres. Los grupos de población a los que es prioritario atender son:

- Jóvenes y adultos analfabetos, especialmente mujeres, que no han podido adquirir los conocimientos suficientes para utilizar la alfabetización en pro de su desarrollo personal y de la mejora de su calidad de vida
- Niños y jóvenes que no están escolarizados, especialmente niñas, muchachas adolescentes y mujeres jóvenes
- Niños escolarizados que no tienen acceso a una enseñanza de calidad y que, por tanto, no incrementan el número de adultos analfabetos.

De entre la población prioritaria mencionada, algunos grupos menos favorecidos necesitan urgentemente que se les preste atención, en especial las minorías étnicas y lingüísticas, las poblaciones indígenas, los migrantes, los refugiados, las personas con discapacidad, las personas de edad y los niños de edad preescolar, sobre todo aquellos cuyo acceso al cuidado y la educación en la primera infancia es escaso o nulo.

IV. Resultados esperados

9. A los gobiernos nacionales, las autoridades locales, las organizaciones internacionales y a todas las partes interesadas les corresponde garantizar que al finalizar el Decenio de la Alfabetización, la iniciativa de Alfabetización para Todos en el marco de la campaña Educación para Todos consiga los siguientes resultados:

- a) Un avance considerable en la dirección de los objetivos 3), 4) y 5) establecidos para 2015 por el Marco de Acción de Dakar, en especial un aumento apreciable del número total de alfabetizados entre los siguientes sectores de población:
 - i) Las mujeres (acompañado de una reducción de las disparidades entre los géneros);

- ii) Los sectores de población excluidos de la alfabetización en países cuyo índice de alfabetización se considera alto;
- iii) Las regiones más necesitadas, a saber, el África subsahariana, el Asia meridional y los miembros del Grupo E-9 de países con mayor densidad de población;
- b) Un nivel de aprendizaje de los estudiantes, en particular de los niños en la escuela, que les permita dominar la lectura, la escritura, la aritmética elemental, el pensamiento crítico, los valores positivos de la ciudadanía y otros conocimientos que les serán de utilidad en la vida;
- c) Un entorno alfabetizado dinámico, en especial en las escuelas y las localidades donde se encuentran los grupos prioritarios, que contribuya a que la alfabetización se mantenga y se extienda en el tiempo con posterioridad al Decenio de la Alfabetización;
- d) Una mejora de la calidad de vida (reducción de la pobreza, aumento de los salarios, mejora de la sanidad, aumento de la participación, toma de conciencia de los derechos y deberes propios de la condición de ciudadano, y sensibilización sobre los asuntos relacionados con la igualdad entre los géneros) de quienes hayan participado en los programas educativos de la campaña Educación para Todos.

V. Estrategias principales

10. Para conseguir los mencionados resultados la puesta en marcha del Decenio de la Alfabetización debe centrarse en las siguientes medidas como estrategias principales, que son esenciales para conseguir y mantener los resultados pero que actualmente se pasan en gran medida por alto:

- a) Situar la alfabetización en el centro de las preocupaciones de todos los niveles del sistema educativo y de los esfuerzos de desarrollo;
- b) Adoptar una doble estrategia que otorgue la misma importancia tanto a las modalidades de educación académica como a las de educación extraacadémica, de tal modo que se aprovechen los efectos beneficiosos de ambas;
- c) Fomentar la creación de un entorno que apoye los usos de la alfabetización y de una cultura de la lectura en la escuela y en la comunidad local;
- d) Garantizar que la comunidad local participe en los programas de alfabetización y que los entienda como algo propio;
- e) Establecer colaboraciones a todos los niveles, en especial a nivel nacional, entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y los miembros de la comunidad local, así como en los niveles subregional, regional e internacional;
- f) Desarrollar procedimientos de supervisión y evaluación sistemática a todos los niveles, apoyados por los resultados de las investigaciones y por bases de datos.

VI. Esferas fundamentales de acción

11. Para la puesta en marcha con garantías de éxito del Decenio de la Alfabetización para Todos es preciso llevar realmente a la práctica en todos los niveles, por medio de acciones coordinadas y complementarias, las estrategias principales que se acaban de enumerar. Las esferas fundamentales de acción son la acción política, la modulación de los programas, la creación de capacidades, la investigación, la participación de las comunidades locales y la supervisión y evaluación. Resulta importante hacer hincapié en que todas las acciones incorporen la perspectiva de la igualdad entre los géneros hasta sus últimas consecuencias.

A. Acción política

12. Crear entre los habitantes de las distintas localidades, entre los sectores sociales, las organizaciones y los ministerios un ambiente orientado a la acción política que ponga en primer plano el fomento de la alfabetización a través de las siguientes acciones:

a) Desarrollar un marco de acción política y un sistema de incentivos que garantice la colaboración entre ministerios, así como un mecanismo de financiación que dé relieve a los programas de alfabetización impartidos mediante la educación académica, extraacadémica y paraacadémicas, y que describa con detalle el papel que se espera que desempeñen el sector privado, la sociedad civil y los individuos;

b) Hacer que las comunidades (en particular las familias, los individuos y las organizaciones pertenecientes a la comunidad), las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y los institutos de investigación, los medios de comunicación y el sector privado colaboren activamente en el proceso de adopción de medidas políticas dirigidas a la alfabetización;

c) Proporcionar, a través de medidas como las que se enumeran a continuación, un marco en el que se forme un entorno alfabetizado que esté en consonancia con el contexto:

- El fomento de la educación plurilingüe y de la educación multicultural
- El estímulo de la publicación de literatura local
- El estímulo de la participación de la industria del libro y la creación y prestación de apoyo a las bibliotecas locales a través de la iniciativa Lectura para Todos
- La mejora del acceso a los medios de expresión y de comunicación, como los periódicos, la radio, la televisión y las tecnologías de la comunicación e información, así como el fomento de la libertad de expresión;

d) Garantizar que la alfabetización forme parte de la reflexión más amplia sobre la reducción de la pobreza (por ejemplo, de los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza); de la colaboración entre organizaciones, como el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; así como de la educación —por ejemplo, la planificación de la campaña Educación para Todos y el enfoque sectorial;

e) Garantizar que el fomento de la alfabetización forme parte integral de los planes y de la puesta en práctica de los elementos educativos relativos a la salud, la agricultura, el desarrollo rural y urbano, la prevención de crisis y conflictos, la reconstrucción tras los conflictos, la prevención del VIH/SIDA, el medio ambiente y otros asuntos intersectoriales;

f) Incluir la alfabetización en el programa de los foros subregionales, regionales, nacionales e internacionales sobre desarrollo y educación —por ejemplo, las cumbres de las Naciones Unidas, las reuniones del G-8, de la OCDE, los encuentros entre ministros de educación, los mecanismos de colaboración regional, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África o las consultas de desarrollo nacional.

B. Modulación de los programas

13. Para conseguir los objetivos de la iniciativa Alfabetización para Todos y, por lo tanto, también los de la campaña Educación para Todos, que se dirige a todos los grupos de edad dentro y fuera de las escuelas, los programas de alfabetización deben abarcar todo el ciclo vital, de modo que hagan posible el aprendizaje durante toda la vida, deben también demostrar sensibilidad hacia los asuntos relacionados con la igualdad entre los géneros y su puesta en práctica debe tener lugar a través de métodos tanto académicos como extraacadémicos. Además, se deben construir a partir de los programas de alfabetización en curso y, al mismo tiempo, se deben añadir nuevos programas de alfabetización en previsión de las necesidades que vayan a surgir en el futuro. Por lo tanto, resulta fundamental reconocer el carácter necesario de las medidas siguientes:

a) Elaborar programas cuyo objetivo sea aprovechar otros usos importantes de la alfabetización además de la adquisición de habilidades básicas de lectura, escritura y aritmética elemental, que beneficien a grupos de edades muy diversas, desde la edad preescolar hasta la edad adulta. Esos programas podrían incluir tanto la preparación de los niños en edad preescolar para su posterior alfabetización como la alfabetización familiar y la alfabetización para los niños que asisten a la escuela primaria, para los que abandonan la escolarización, para los niños y adolescentes que no han sido escolarizados y para los jóvenes y adultos analfabetos, de modo que se atienda a las siguientes necesidades sustantivas:

- La alfabetización para la mejora de la formación profesional y para el empleo
- Programas dirigidos a una gran variedad de grupos de beneficiarios de educación posterior a la alfabetización y de educación continua, en especial la alfabetización sobre las tecnologías de la comunicación e información
- La alfabetización sobre la información, en particular sobre los medios de comunicación, y también la jurídica y la científica;

b) Formular programas que otorguen prioridad a la motivación del estudiante a través de la atención de sus necesidades y el apoyo a un ambiente alfabetizado. Para conseguir ese objetivo se sugieren las siguientes acciones:

- Crear distintos tipos de enseñanza, en especial a través del uso de las tecnologías de la comunicación e información

- Crear materiales, metodología y contenidos que incorporen el interés por la igualdad entre los géneros, elaborados a partir de los idiomas, conocimientos y culturas locales
 - Integrar con otras materias la enseñanza dirigida a la alfabetización, por ejemplo, la educación sobre la salud, la educación sobre la extensión agrícola y sobre actividades que generan ingresos
 - Poner a disposición de niños y adultos materiales de lectura en su lengua materna y en la segunda lengua usada en la escuela y en cada comunidad local;
- c) Crear colaboraciones y sinergia entre la educación académica y la extraacadémica mediante los siguientes procedimientos:
- La elaboración de programas de equivalencias que tiendan puentes entre la educación académica y la extraacadémica, mediante el diseño de líneas de acción política, directrices y mecanismos de acreditación
 - Actualizar las credenciales de los docentes mediante la capacitación profesional y mediante un reconocimiento oficial de los educadores no formales que los equipare a los profesores de la escuela formal
 - Crear programas de educación a distancia que hagan posible que las personas que han abandonado la educación académica avancen a su propio ritmo hasta que consideren que están preparados para regresar al sistema de educación académica
 - Alentar el que se tiendan puentes entre las asociaciones de profesores y quienes imparten educación extraacadémica.

C. Creación de capacidades

14. Con el fin de ejecutar programas educativos en el marco del Decenio de la Alfabetización es necesario asegurarse de que los distintos participantes y las partes interesadas poseen las capacidades requeridas para dirigir esos programas de un modo continuado en las esferas que se enumeran a continuación:

a) Planificación y dirección: la organización de actividades de creación y fomento de las capacidades de las personas encargadas de planificar y tomar decisiones en los niveles local, subregional, regional y nacional, creadas tomando como punto de partida y de apoyo los programas educativos en curso en esferas como la recaudación de fondos, el diseño y ejecución de programas, la cooperación multisectorial, la documentación de proyectos y la elaboración de informes;

b) Investigación: diseño de programas dirigidos a mejorar las capacidades de las ONG, de las organizaciones que trabajan apoyándose en los habitantes de cada comunidad local y de las organizaciones de la sociedad civil, respecto de la investigación sobre la adopción de medidas;

c) Formación de capacitadores: selección de un grupo básico de capacitadores a los que se preste apoyo en los niveles subregional, regional, subnacional y nacional, que a su vez puedan formar a personal para los programas, en particular a profesores y facilitadores en el nivel local;

d) Sistemas de capacitación: elaboración de sistemas de capacitación que incorporen el interés por la igualdad entre los géneros y que se puedan adaptar a varios contextos y a objetivos distintos y que puedan utilizarse en los niveles subnacional y local;

e) Plan de estudios: elaboración de planes de estudios marco que tengan por objetivo la alfabetización en los niveles subregional, regional y nacional y que se puedan adaptar a los planes de estudios y a los programas de clases impartidas en cada comunidad local, según las necesidades de cada grupo de estudiantes concreto en el nivel local.

D. Investigación

15. Para utilizar de manera eficaz los resultados de las investigaciones al diseñar las medidas que tienen el objetivo de mejorar los programas de alfabetización y el examen periódico de los avances logrados por la iniciativa Alfabetización para Todos, será preciso emprender durante el Decenio de la Alfabetización actividades de investigación y proyectos específicos y bien diseñados, entre los que se incluyen los siguientes:

a) Respecto del diseño de medidas: realizar estudios de referencia que sirvan para determinar cuáles son, entre otros, los grupos prioritarios, los niveles de alfabetización, las necesidades locales, la disponibilidad de recursos, las colaboraciones probables y el cuadro de disparidades entre los géneros;

b) Respecto de la mejora de las escuelas de educación primaria y de los programas de educación no formal: realizar investigaciones sobre procedimientos que permitan a los planificadores educativos y a los administradores efectuar correcciones a mediados de curso basadas en los resultados de las investigaciones;

c) Respecto de la mejor comprensión del concepto de Alfabetización para Todos: realizar estudios longitudinales sobre la utilidad de la alfabetización en las escuelas y en cada comunidad, y sobre la aparición de técnicas nuevas de alfabetización en el contexto de las tecnologías de la comunicación e información;

d) Respecto del protagonismo que deben adquirir los habitantes de cada comunidad: realizar investigaciones sobre cómo pueden participar en programas de alfabetización las comunidades locales y beneficiarse de esos programas;

e) Respecto del uso de las investigaciones: examinar críticamente las investigaciones que hacen al caso realizadas en el Norte y en el Sur con el fin de incorporar y adaptar los resultados de las investigaciones para que puedan utilizarse al diseñar medidas y al ponerlas en práctica en contextos nuevos.

16. Se propone emprender las siguientes acciones con el fin de facilitar la realización de las actividades investigadoras mencionadas anteriormente:

a) Crear una base de datos con estudios sobre la alfabetización, en particular con estudios evaluadores;

b) Alentar a las universidades, a las instituciones de educación superior y a las instituciones de investigación a que incluyan la alfabetización en sus planes de investigación;

c) Crear redes de organizaciones investigadoras, que garanticen la participación tanto del Norte como del Sur y alienten la cooperación entre los países del Sur, con el objetivo de facilitar la cooperación entre países y regiones.

E. Participación de las comunidades locales

17. El éxito del programa Alfabetización para Todos depende del grado en que los habitantes de cada comunidad local participen y consideren al programa como algo propio. Además, es importante que el gobierno no entienda la participación de las comunidades locales como un modo de ahorrarse costos, y conviene recordar también que las campañas y los festivales de carácter esporádico no garantizan la participación de las comunidades locales en los programas educativos. Algunos de los pasos que se deben dar para garantizar la participación de las comunidades locales son los siguientes:

a) Dejar constancia de las experiencias de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y también del sector privado respecto de la participación de las comunidades locales en los programas de alfabetización;

b) Prestar apoyo técnico y económico para el mantenimiento de programas de alfabetización puestos en práctica con el apoyo de la comunidad local;

c) Crear redes, en los niveles subnacional y nacional, de organizaciones no gubernamentales que trabajen en la alfabetización apoyándose en la comunidad;

d) Alentar a las comunidades locales a organizar sus propios centros de aprendizaje;

e) Compartir entre distintos países las experiencias de cada uno sobre la puesta en marcha con éxito de centros de aprendizaje organizados por las comunidades locales;

f) Elaborar mecanismos adecuados para la comunicación entre gobiernos y las comunidades locales, así como entre las comunidades entre sí, en especial tecnologías de la comunicación e información.

F. Supervisión y evaluación

18. Para que el programa Alfabetización para Todos tenga éxito es necesario crear sistemas funcionales de información sobre supervisión entre diferentes programas y a distintos niveles institucional, subnacional, nacional e internacional. Los sistemas deberían diseñarse de tal modo que suministren información fiable y útil sobre el grado de alfabetización de la población, sobre los efectos de la alfabetización y el uso que se hace de ella y sobre el funcionamiento y eficacia de los programas de alfabetización. Con el fin de crear un sistema de supervisión y evaluación se proponen las siguientes medidas:

a) Afinar los indicadores y las metodologías de alfabetización para que los países puedan recoger y difundir más cantidad de información y de mejor calidad, que preste una atención especial al suministro de información sobre las diferencias entre los géneros;

- b) Fomentar el uso generalizado y mejorado de los datos demográficos estadísticos, por ejemplo mediante censos y encuestas, la supervisión del grado de alfabetización, de sus efectos sobre la población y del uso que ésta hace de ella;
- c) Elaborar métodos eficientes para evaluar los niveles de alfabetización de los individuos y usarlos en los estudios sobre alfabetización, así como en las evaluaciones periódicas de los resultados del aprendizaje en el nivel de los programas;
- d) Crear sistemas de información entre las organizaciones, los programas, los estudiantes y los educadores, que presten apoyo a las líneas de acción y a la gestión de la educación extraacadémica;
- e) Crear sistemas de seguimiento a largo plazo de los recién alfabetizados con el fin de estudiar los efectos de la alfabetización en la calidad de vida.

VII. Ejecución a nivel nacional

19. El Estado debe desempeñar un papel central y crucial en la planificación, coordinación, ejecución y financiación de los programas en el marco de la iniciativa de Alfabetización para Todos. Con esa finalidad, el Estado debe crear alianzas simbióticas con todo tipo de interesados. Por lo tanto, resulta preciso movilizar a las comunidades locales a las ONG, a las asociaciones de profesores y a los sindicatos de trabajadores, a las universidades y otras instituciones de investigación, al sector privado y a otras partes interesadas, para que todos ellos contribuyan y participen en cada una de las etapas de los programas de alfabetización.

20. La ejecución con éxito del Decenio de la Alfabetización exige que la iniciativa Alfabetización para Todos sea el núcleo central de los planes y programas de Educación para Todos. Por tanto, resulta imprescindible recordar que se debe incluir en el plan nacional de Educación para Todos, y en el de su ejecución, un plan para el Decenio de la Alfabetización y para su ejecución a nivel nacional. En los países en que ya se haya elaborado el plan nacional de Educación para Todos, se deberá añadir el elemento Alfabetización para Todos a modo de complemento. En los países en que esté concluyendo el plan de Educación para Todos, sería oportuno añadirle el elemento Alfabetización para Todos. Durante esos procesos de adición del elemento Alfabetización para Todos a los planes de Educación para Todos, podría resultar de utilidad el manejo de una lista que sirva de recordatorio de los asuntos y elementos fundamentales. Una muestra de una lista de ese tipo aparece en el anexo I.

21. El Decenio debe entenderse como una unidad, no como la suma de 10 años sucesivos. Por lo tanto, cada país debe planificar, desde su propia perspectiva, la puesta en práctica de la iniciativa Alfabetización para Todos en esos 10 años. Al hacerlo sería conveniente que se garantizase que dedica el período inicial del Decenio a la creación de bases de datos completas y fiables sobre alfabetización. Un ejemplo de un marco de 10 años de ese tipo aparece en el anexo II.

VIII. Movilización de recursos

22. La iniciativa Alfabetización para Todos no debe sufrir ni languidecer por falta de financiación. Los gobiernos han de movilizar los recursos pertinentes para apoyar esta iniciativa. A nivel nacional, podrían adoptarse las siguientes estrategias:

a) Incluir el componente de la Alfabetización para Todos en el presupuesto como de todos los niveles educativos, desde la enseñanza básica hasta la superior;

b) Atraer nuevos fondos coordinando y compartiendo recursos con otros ministerios y departamentos en los que la alfabetización sea parte de los programas de promoción, enseñanza complementaria y reducción de la pobreza;

c) Movilizar al sector privado y a la sociedad civil en apoyo del programa Alfabetización para Todos.

A nivel internacional, para que la movilización de recursos tenga éxito, serán necesarias:

a) Consultas continuas entre los organismos de las Naciones Unidas, para apoyar la Alfabetización para Todos como componente del programa Educación para Todos;

b) La participación de organismos bilaterales para contar con su apoyo y compromisos financieros;

c) La movilización de la sociedad civil internacional para apoyar la Alfabetización para Todos.

El Banco Mundial debería tener un papel especial integrando el Decenio de la Alfabetización en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y elaborando un capítulo especial sobre financiación con el programa Educación para Todos. A nivel regional, también es posible atraer recursos financieros de organizaciones y bancos regionales. Para atraer la financiación internacional, es esencial formular proyectos creíbles basados en estudios que justifiquen las inversiones en alfabetización. Estos proyectos también deben reflejar cuidadosamente los costos y los efectos partiendo de estudios ya existentes.

IX. Apoyo y coordinación internacionales

23. El sistema de las Naciones Unidas en su conjunto sitúa el fomento de la alfabetización en el contexto de los derechos humanos, de forma indisociable e interdependiente. El derecho a la educación, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dentro del cual la alfabetización es una parte fundamental y una herramienta, está vinculado con el derecho a la igualdad (sobre todo la igualdad entre los géneros), al desarrollo, a la salud y a la libertad de expresión. Los organismos de las Naciones Unidas dedicados a todos estos ámbitos y el Banco Mundial reconocen dichos vínculos y a menudo incluyen la alfabetización entre los problemas que deben resolverse y solventarse en conjunción con la realización de otros derechos. Como organismo de coordinación a nivel internacional en la consecución de los objetivos del Marco de Acción de Dakar en materia de Educación para Todos, y el Decenio de la Alfabetización, la UNESCO trabajará dentro del mecanismo de coordinación ya creado en el programa Educación para Todos, que le permitirá determinar qué aspectos de los programas de desarrollo en curso de los distintos organismos bilaterales internacionales están relacionados con la alfabetización, y fraguar la movilización conjunta y el máximo aprovechamiento de los recursos de estos organismos en pro del Decenio.

24. Previa consulta a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, la UNESCO trabajará en pro de la creación de asociaciones significativas y orientadas a objetivos concretos, a fin de fomentar la planificación y la aplicación global del Decenio de la Alfabetización. Estas asociaciones garantizarán el aporte eficaz de las distintas contribuciones de cada organismo de las Naciones Unidas. Un asociado clave será el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), organismo principal dentro de la Iniciativa para la Educación de las Niñas de las Naciones Unidas. El Banco Mundial trabajará con la UNESCO en la evaluación de la alfabetización y en el análisis financiero y de costos de la alfabetización, en los que la OCDE y el UNICEF pueden ser asociados clave. La UNESCO facilitará la cooperación entre otros organismos de las Naciones Unidas cuyos mandatos y programas son de gran utilidad para la consecución de la Alfabetización para Todos, como son los citados a continuación:

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: desarrollo rural, programas de extensión agrícola
- Organización Internacional del Trabajo: aprendizaje y formación para el trabajo, eliminación del trabajo infantil
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: derecho a la educación, igualdad entre los géneros, derecho al desarrollo, derecho a la libertad de expresión, pueblos indígenas (lenguas, culturas, conocimientos)
- Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida: educación sobre el VIH/SIDA
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: desarrollo rural, participación de la ciudadanía, gobierno democrático, reducción de la pobreza, medios de vida sostenibles
- Fondo de Población de las Naciones Unidas: formación del personal docente y desarrollo de planes de estudio en cuestiones de salud reproductiva y población
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: la educación como cuestión clave en apoyo a los niños refugiados
- Programa Mundial de Alimentos: alimentos para la educación
- Organización Mundial de la Salud: Salud para Todos, educación para la atención primaria de la salud, acceso a información sobre la salud, maternidad sin riesgo, prevención del VIH/SIDA.

Anexo I

Lista modelo de preguntas para la aplicación a nivel nacional

Cuestiones clave

- ¿En qué situación se encuentra actualmente la alfabetización en su país?
- ¿Cuál es la situación en las escuelas de los programas de alfabetización?
- ¿Qué programas de alfabetización se están llevando a cabo?
- ¿Qué relación existe entre estos programas y otros programas de desarrollo social y económico?
- ¿Qué problemas u obstáculos surgen en la puesta en práctica de estos programas?
- ¿Cómo se piensa incorporar la Alfabetización para Todos en los planes del programa Educación para Todos?
- ¿Qué grupos prioritarios necesitan ser incluidos en los programas de alfabetización durante el Decenio?
- ¿Qué tipos de alfabetización deberían incluirse en los programas de Alfabetización para Todos?
- ¿Qué tipo de datos son necesarios en la planificación de nuevas partes de dichos programas?
- ¿Qué proporción del presupuesto dedicado a la educación debería destinarse a los programas de alfabetización?
- ¿Dónde y cómo pueden obtenerse nuevos fondos? (por ejemplo: sector privado, fuentes bilaterales, órganos regionales e internacionales)
- ¿Qué funciones se necesitan en relación con la planificación, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas de Alfabetización para Todos y quiénes deben desempeñarlas?

Elementos básicos

- Políticas y planificación: planear el Decenio de la Alfabetización con la inclusión del componente Alfabetización para Todos en los planes del programa Educación para Todos, con un calendario realista para la totalidad del período de 10 años del Decenio de la Alfabetización
- Medidas de promoción: elaborar planes para la aplicación de medidas de promoción a todos los niveles en cooperación con todos los interesados, como funcionarios del gobierno, ONG, la sociedad civil, instituciones, organismos de financiación, comunidades locales, gobiernos locales y posibles estudiantes
- Creación de capacidad: desarrollar programas de formación para todas las categorías de interesados en las esferas de la planificación, investigación, formación, desarrollo de planes de estudio, desarrollo de materiales, seguimiento y evaluación

- **Asociación:** crear asociaciones eficaces con otros ministerios, ONG, la sociedad civil, instituciones, universidades, el sector privado, organismos de financiación, organismos internacionales, organismos de las Naciones Unidas y los medios de difusión
- **Investigación:** llevar a cabo estudios de referencia para determinar las prioridades; apoyar estudios que permitan desarrollar modelos alternativos y procesar estudios que permitan examinar la aplicación del programa
- **Seguimiento y evaluación:** establecer y activar mecanismos de seguimiento y evaluación realistas; desarrollar bases de datos y hacer un seguimiento del estado actual de la alfabetización
- **Celebraciones:** planear la celebración periódica del Decenio de la Alfabetización durante el Día Internacional de la Alfabetización a fin de mantener el impulso y los compromisos asumidos al respecto. Planear acontecimientos periódicos en los medios de difusión como parte de las celebraciones
- **Recursos de apoyo:** garantizar los recursos humanos y financieros adecuados.

Anexo II

Ejemplo de calendario de diez años para el Decenio de la Alfabetización de las Naciones Unidas

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
I. Políticas: Foros normativos	Año 1 Foros nacionales	Año 2 Foros nacionales Foros regionales	Año 3 Foros nacionales	Año 4 Foros nacionales Foros regionales	Año 5 Foros nacionales	Año 6 Foros nacionales Foros regionales	Año 7 Foros nacionales	Año 8 Foros nacionales Foros regionales	Año 9	Año 10
	Talleres de investigación básica									
II. Investigación	Creación de bases de datos									
	Programa quinquenal de investigación y experimentación mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para estudiantes de los programas de alfabetización									
III. Seguimiento y evaluación	Desarrollo de métodos de evaluación e indicadores									
IV. Fomento de la capacidad: talleres regionales para diseñar programas de capacitación	Talleres									
	Talleres									
V y VI. Participación de la comunidad y planteamiento doble	Consultas nacionales y subnacionales									
	Consultas nacionales y subnacionales									
Información e intercambio	Intercambios estratégicos constantes y foro virtual permanente									
Actividades del Día Internacional de la Alfabetización: posibles temas	8 de septiembre de 2003: Igualdad entre los hombres y mujeres	8 de septiembre de 2004: Diversidad	8 de septiembre de 2005: Alfabetización creativa	8 de septiembre de 2006: Docentes y mediadores	8 de septiembre de 2007: Celebración de mitad del Decenio	8 de septiembre de 2008: Calidad	8 de septiembre de 2009: Participación	8 de septiembre de 2010: Alfabetización para la salud	8 de septiembre de 2011: Documentación e Información	8 de septiembre de 2012: Celebración
	Conferencia internacional sobre la alfabetización									